



DECRETO del Presidente 8/2012, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Consejero de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura de Don Luis Alfonso Hernández Carrón. (2012030008)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto de Autonomía y en los artículos 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, dispongo el nombramiento como Consejero de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura de Don Luis Alfonso Hernández Carrón.

Mérida, a 9 de mayo de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

